

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MANIFIESTO DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

La asociacion de navieros del litoral de España, que há tiempo reclama de los altos poderes del Estado la justa y razonada proteccion que exige el deplorabile estado de la marina mercante nacional, al dirigir en estos momentos su voz al país, cumple con un penoso pero ineludible deber. El tratado comercial con Belgica últimamente aprobado por las Córtes, imposibilita por seis años toda reforma protectora en favor de nuestra bandera, esteriliza los grandes esfuerzos realizados en Madrid por todas las comisiones del litoral y contradice y hace ilusorias las últimas concesiones del Gobierno consignadas en los artículos 20, 21, 22, 23 y 26 del proyecto de ley de presupuestos.

Es público y notorio y ninguno ignora que aquel general é intenso sufrimiento de parte de los intereses marítimos de todos los puertos de la Península, reunia en Madrid, hace muy poco tiempo, una representacion naviera de importancia suma, como pocas veces ó ninguna se haya llevado á cabo en nuestro país. Sabido es tambien el valioso concurso prestado por los senadores y diputados de las provincias marítimas á las gestiones practicadas. Nunca se ha presentado causa alguna rodeada de mayor significacion, ni bandera mas simpática, y por consiguiente que fuese mas digna de ser atendida por el Gobierno.

Las respetuosas y prudentes peticiones de aquella comision, merecieron el patriótico apoyo del presidente del Consejo y las deferencias de los ministros.

Los tratados con Bélgica y Austro-Hungría fueron siempre el obstáculo insuperable para ser favorablemente concedidas. El Gobierno se manifestaba inspirado por los mas elevados propósitos y las comisiones y los senadores y diputados no estuvieron menos dispuestos á vencer las dificultades, aceptando por de pronto soluciones conciliadoras.

La realizacion de las aspiraciones reclamadas debia quedar solo á una cuestion de corto aplazamiento. Aquellos convenios comerciales serian próximamente modificados en el sentido de no quedar obligada mas que la condicion «de trato de la nacion mas favorecida», con lo cual resultarían igualados todos los tratados y libre la nacion de reformar su legislacion aduanera dentro de las conveniencias que una informacion aconsejase. Con las cinco medidas puestas en obra con una lealtad digna de aplauso por el ministro de Hacienda, otras tres que debia llevar á cabo el ministro de Ultramar y otras dos el de Estado que no han obtenido resultado todavia, y la base prometida de la rectificacion de dichos tratados, conseguia la marina mercante aminorar su mal presente, se preparaba un mejoramiento futuro para cercanos dias, y el Gobierno asociaba su nombre á esta grande obra de regeneracion tan deseada tambien por Su Majestad el Rey y por los intereses patrios.

Las palabras de esperanza y de consuelo que las comisiones trajeron á los puertos españoles, se han desvanecido como una ilusion. La ratificacion del tratado belga nos ha sorprendido en medio de nuestras esperanzas, y al hacernos tocar el más amargo desengaño, ha producido de nuevo un gran desaliento, que hace pensar con honda tristeza en los futuros destinos de la navegacion nacional.

Hacemos justicia y enviamos nuestros sinceros plácemes al ministro de Hacienda por haber llevado á fiel cumplimiento todas las soluciones por él ofrecidas; pero hemos dicho que ellas no resuelven más que un momentáneo alivio. La base verdaderamente salvadora estribaba en el resultado de la informacion parlamentaria consignada en el artículo 20 de la nueva ley de Presupuestos, pero armonizada con la desaparicion de las ataduras con que nos aprisionaba el tratado belga y austro-húngaro.

¿Se ha realizado la última parte, sin la cual quedarán subsistentes las dificultades para aplicar la conveniente proteccion á nuestra marina? Muy al contrario; el tratado, no tan solamente no se reforma en aquel sentido, y sí se ratifica, manteniendo las mismas cláusulas 8.ª y 9.ª del de 1870, que han sido la muralla inexpugnable en la que se han estrellado sus esfuerzos, sino que ademas el carácter de duracion de un año solamente á que podia aquel reducirse en todos momentos por el convenio de 1875, se ha trocado en un largo plazo obligatorio de seis años. De modo que allí donde precisamente se esperaba el término cercano de tantos obstáculos, vuelven á contraerse en mayores proporciones, aumentando su prolongacion para un período durante el cual es imposible que resista nuestra decaida industria marítima.

Esta es la empeorada situacion en que nos deja colocados el tratado con Bélgica que acaba de tener la sancion legislativa. Esta es la lastimosa comparacion que resulta entre nuestros risueños augurios de ayer, con la realidad y las ilusiones perdidas de hoy.

La marina mercante española, un dia tan respetada; aquella industria que, siendo tan digna de proteccion como las otras, quedó proscrita y desheredada del arancel nacional en 1869, y que en el tratado belga en 1870 vió tristemente fabricar la máquina neumática con que las naciones de Europa la irian privando del aire vital de la propia patria, no ha visto desgraciadamente llegar todavia para ella en 1878 su hora de respirar libremente y de recobrar su comprometida existencia.

Ni esta vez que nuestros diplomáticos han tenido habilidad bastante para redimir las demás industrias de la cadena que ligaba su libertad arancelaria, y á pesar de los propósitos manifestados por el Gobierno y de lo expresamente consignado en el art. 20 de la ley de presupuestos, se han hecho extensivos hasta nuestra empobrecida marina los beneficios de aquella tan deseada libertad. Y como si el hecho en sí no revistiera por sí solo un síntoma funesto para el porvenir de la marina española, era preciso que para justificar la bondad del tratado se levantara una voz en el Parlamento, diciendo: «que para conseguir que desapareciese de él la cláusula que ligaba el arancel, no habíamos hecho ningun género de sacrificios, porque no habíamos hecho en muchos puntos mas que aceptar lo mismo que venia establecido en el anterior.»

Mucho patriotismo se necesita de parte de los intereses marítimos para contener el profundo disgusto que causan aquellas palabras. Al ver otra vez postergados aquellos intereses, derrumbáanse legítimas ilusiones y asaltan nuestra mente sombríos pensamientos sobre la escasa importancia que se atribuye á la marina mercante desde ciertos centros, al contemplar que ni siquiera es considerado como

sacrificio el que lo es grande para la patria el dejar nuevamente inmolado á las exigencias extranjeras este vital elemento, que tambien representa el pan de millares de familias y significa un importante poderío nacional.

Si la debilidad que hace muchos años preside la defensa de nuestras conveniencias económicas ante la Europa, ha sido la causa fatal de este resultado, lo lamentamos con intensa pena; pero si lo que no debemos suponer, un propósito identificado con las tendencias de una escuela intransigente cuyas teorías están empobreciendo al país, y que ha deparado á la marina nacional un porvenir de ruinas, hubiese creído no deber reivindicar para ésta el mismo derecho que tienen las demás de volver á la vida, no halláramos palabras bastante duras para condenarlo, y temblaríamos por sus consecuencias.

De todos modos, ¿no bastaba que aseguráramos á Bélgica la baratura de nuestros minerales, que son el pan indispensable de una de sus más valiosas industrias, y que constituian la gran fuerza para reducir nuestras concesiones? ¿No bastaba que le garantizáramos derechos arancelarios, convenientes para ello y acaso perjudiciales á nuestra proteccion, para determinados artículos de su preferencia? ¿Era preciso además, que á su insignificante marina, que no tiene importancia para su preferente interés, puesto que no la vemos en concepto alguno fomentada por aquel Gobierno, siguiéramos sacrificando la nuestra por una duracion inconcebible de seis años? ¿No se tuvo en cuenta que este beneficio debe hacerse forzosamente extensivo á naciones marítimas más poderosas, cuyos buques se apoderan con rapidez fabulosa de nuestro agonizante tráfico marítimo, haciéndonos completamente tributarios de los depósitos extranjeros? ¡Incomprensible parece tal exigencia y generosidad tanta á costa de tantos males!

A nadie, por consiguiente, debe sorprender que, dando paso á nuestro natural sentimiento, lamentemos hondamente que ni el clamor unánime de los puertos del litoral representado, como hemos dicho, de una manera tan importante como levantada, ni el haber sido reconocido por altas esferas oficiales, la necesidad imperiosa de desligar los compromisos de los tratados, hayan sido bastantes para que se cumplieran las nobles esperanzas concebidas, y se realizara aquella necesidad nacional.

Los navieros españoles han leído con satisfaccion y reconocimiento las importantes palabras pronunciadas por los señores ministros de Hacienda y Estado en ambas cámaras, á propósito de la discusion del tratado, haciendo solemnes declaraciones y anunciando firmes propósitos á favor de la marina mercante; pero desconían que ningun gobierno pueda realizar tan convenientes aspiraciones mientras subsistan estos tratados por los que la nacion sigue ligando compromisos que entorpecen su libertad económica. El mal que sufre la industria marítima es grave y no caben aplazamientos, y el Gobierno mismo que así lo ha reconocido, no debe extrañar que ella haga sentir en este punto su descontento y las quejas de su padecer, á cada nueva contrariedad que lo prolonga y á cada nuevo obstáculo que imposibilita el remedio.

La asociacion, pues, llama seriamente la atencion del país contra los principios que encierran los artículos 8.º y 9.º que son un golpe mortal para nues-

tra navegacion, y acude con hondo sentimiento, pero con la entereza que aconsejan la dignidad y la justicia, al país productor, para hacer oír su voz contra los tratados de comercio que ligan el porvenir de nuestra marina.

Esta antes de sucumbir agotará todos los recursos, y acudirá á todas las vías legales hasta ser atendida por el poder. Ni aun en estos criticos y supremos instantes en que consideramos perdida toda esperanza, queremos abandonar la lucha, porque al defender los grandes intereses del litoral español, creemos obedecer á lo que exige de nosotros el amor á la patria. La marina que tiene una bandera nacional que ha ondeado durante siglos en todos los mares del mundo siempre respetada, no se hundirá en las olas sin «decir» á España quien «assume» la tremenda responsabilidad de su desaparicion definitiva con todas sus tristes consecuencias, y «protesta» desde ahora para entónces, si en adelante no se la atiende de un modo decidido para salvarla.

Los «desaciertos» de Gobiernos anteriores no pueden servir de explicacion ni excusa para seguir tan peligroso camino, cuando precisamente la marina mercante ha dejado oír sus clamores en todos los puertos, creyendo estar en una época de justa reparacion, y nosotros que hemos dado grandes pruebas con nuestra conducta mesurada y digna de respetar y amar las instituciones, creemos aun prestarlas un servicio, llamando en nuestro apoyo para salvar á la marina, no solo á los centros marítimos que están á nuestro lado, sino á todas las corporaciones económicas de España interesadas en la suerte de la produccion nacional, para que no sigamos en materias económicas atados al carro triunfal del poderío extranjero.

La bandera que ondeando en las carabelas de Colon, arribó la primera á las fértiles playas del Nuevo Mundo, tiene que mantenerse aun para bien de la patria en nuestra hermosa Antilla: tiene que conservar en Oriente, donde tambien es antigua su historia, unas islas Filipinas envidiadas por la codicia extranjera, y todas esas provincias ultramarinas hermanas, y toda nuestra noble marina de guerra, necesitan que España conserve ese pabellon comercial que enaltezca su nombre, contribuyendo en suma á su unidad, bienestar y grandeza. Nosotros al hacer esta declaracion solemne, hemos cumplido de todos modos con un triste deber que nos imponia el patriotismo, al cual hace tiempo sacrificamos nuestros propios intereses; y si por desgracia del país nuestra marina mercante desaparece, nosotros siquiera no seremos responsables ante el juicio severo de la posteridad.—(Siguen las firmas.)

Seccion de noticias.

De «La Mañana»:

«La Nueva Prensa» traduce del «Journal des chemins de fer» el siguiente párrafo, compensacion de otros que traducir suelen los cólegas ministeriales.

Dice así:

«La deuda exterior española tiende á despreciarse cada vez más, á pesar de los bajos precios á que ya ha descendido. Parecia que, despues de la última reduccion impuesta á los rentistas, los presupuestos españoles deberian haberse equilibrado. Nada de esto: hé aquí que se anuncia un déficit de mas de cien millones de francos en el ejercicio de 1.º de Julio de 1877 á 30 de Junio de 1878. Aun admitiendo que esta cifra se reduzca por la liquidacion de fin de ejercicio, hay que esperar siempre una séria insuficiencia, que desgraciadamente no será la última, en tanto que continúen en España los mismos procedimientos financieros.»

El tratado de Berlin ha introducido en el territorio y en la poblacion de Turquía, segun la «Südeleisteche Presse,» las siguientes modificaciones:

La Turquía de Europa ha sufrido grandes pérdidas; de 6.157 millas cuadradas que tenia ha quedado reducida á 3.867; sus 10 millones de habitantes han disminuido hasta 6 millones y medio; la Rumelia oriental continúa figurando con 630 millas cuadradas y un millon de habitantes. El nuevo principado de Bulgaria no puede ser considerado como formando parte de la Turquía y comprende 1.450 millas cuadradas y 1.700.000 habitantes, de los cuales unos 680.000 son mahometanos.

En el millon de habitantes de la Rumelia se hallan los mahometanos en minoría y representan una cifra de 270.000.

Rumanía ha llegado á ser un Estado independiente; de 1.201 millas cuadradas con 5.730.000 habitantes que tenia, cuenta hoy 1.290 de las primeras, y 5.770.000 de los segundos. Ha cedido la Besarabia con 150 millas y 135.000 habitantes recibiendo en compensacion 240 y 175.000 respectivamente.

Sérvia tenia hasta la época de la guerra 873 millas y 1.360.000 habitantes; ahora tiene 993 y 1.640.000, es decir, que ha obtenido 56 millas y 54.000 habitantes más de lo que la adjudicaba el tratado de San Stéfano.

Finalmente, el Montenegro ha llegado á poseer 157 millas de 78 que tenia y 270.000 habitantes en vez de 170.000.

En la parte de Bosnia y Herzegovina, no cedidas al Montenegro, ocupa Austria 980 millas con un millon 250.000 habitantes. La poblacion se subdivide en 750.000 griegos, 120.000 católicos romanos y el resto son musulmanes.

Grecia, con arreglo al tratado de Berlin, debe recibir unas 200 millas y 300.000 habitantes en Tesalia y Epiro; pero este arreglo se halla en suspenso.

Rusia recibe en Asia cerca de 600 millas y 800.000 habitantes; además en Europa, la Besarabia.

Inglaterra recibe á Chipre que tiene una superficie de 173 millas con 150 habitantes.

El «Sydney Herald» contiene detalles conmovedores acerca del naufragio del paquebot inglés «Loch-Ard» que iba de Lóndres á Melbourne, y que se perdió el día 1.º de Junio en la desembocadura del rio Gellibrand, cerca del cabo Ottway en Australia.

Cuarenta y siete personas perecieron en dicho naufragio. Hacia dos dias que no era posible verificar observaciones, y el capitán ignoraba la posicion del buque, cuando á las cuatro de la mañana reconoció que se hallaba á media milla del arrecife Banger. El «Loch-Ard» no obedecia á las maniobras mandadas para virar de bordo, y el capitán ordenó que se arrojasen dos anclas; pero á pesar de esto continuó el barco su marcha en direccion al arrecife, rompiendo las cadenas. Fué tal la violencia del choque, que uno de los palos se hizo pedazos matando á dos marineros. El capitán dispuso que se lanzasen los botes al mar, pero desgraciadamente las olas barrian la cubierta y hacian inútil todo esfuerzo.

Seis hombres de la tripulacion consiguieron embarcarse en una chalupa, pero fueron arrebatados por una ola. Cinco no han aparecido. El sexto, un grumete, Thomas Pearce, consiguió aferrarse á la lancha y fué arrastrado con ella. Este jóven ha referido todas las peripecias del siniestro. Al amanecer llegó á la playa viéndola cubierta de despojos. Despues de descansar algunos momentos miró por todas partes

para ver si descubria alguna persona, y á distancia de cincuenta metros, oyó gritos y apercibió á una jóven asida á varios restos flotantes.

Pearce nadó hácia ella; la desgraciada estaba próxima á perder el conocimiento; la condujo hasta la entrada de la bahía, y reconoció en ella una de las pasajeras, Miss Evelina Carmichael; sus padres y sus hermanos acababan de encontrar la muerte en las olas. El grumete la llevó casi desmayada á una gruta, en la que, rendido por la fatiga, se durmió. Al despertar parecia que Miss Carmichael recobraba sus sentidos, y Pearce salió para buscar socorro.

Subió fatigosamente un escarpado de cien piés de altura, y despues de recorrer unas dos millas, tuvo la felicidad de encontrar un criado del dueño de la casa mas próxima. Aquel hombre, informado del caso, volvió á dar cuenta á su amo M. Gibson, mientras el grumete se dirigia á la gruta que encontró vacía á su llegada; la jóven habia huido, M. Gibson y varios colonos exploraron las cercanías, pero solamente á la caída de la tarde fué encontrada Miss Evelina, en medio de unas malezas lanzando lastimeros gemidos y diciendo: «¡Yo me muero!» Tenia los piés desnudos y heridos, y Mosen Gibson la puso sus mismas botas, transportándola despues á la cima del escarpado, donde sus salvadores la colocaron en un carruaje. Miss Evelina y el grumete fueron instalados en casa de M. Gibson.

Despues de reanimarse un poco refirió Miss Evelina que no habia abandonado el buque hasta el momento en que iba á sumergirse. Todos sus parientes se habian arrojado al agua. A bordo no quedaba nadie mas que el capitán que se despidió de ella recomendándola que si lograba salvarse, dijera á su mujer que habia muerto en su puesto. Otros dos pasajeros se habian aferrado á los mismos despojos que la jóven tan milagrosamente salvada, pero todos se ahogaron.

El «Loch-Ard» era un magnífico buque de 1.624 toneladas. Tenia á su bordo 17 pasajeros y 32 hombres de tripulacion, es decir, un total de 49 personas, de las que dos tan solo Miss Evelina y Pearce, han escapado á la muerte.

Del «Diario Español»:

En los periódicos recientemente llegados de París, encontramos una noticia curiosa. Hé aquí en que términos la refiere el «Figaro»:

«Todo París se conmovió ayer por la tarde á la vista de un globo que marchaba á una altura prodigiosa. ¿Qué globo era ese? ¿De dónde venia? ¿A donde iba? Alguien tuvo el pensamiento de decir que bien podia ser el globo cautivo de las Tullerías, escapado por la ruptura del cable. La noticia se esparció como el rayo, espantando á cuantos conocen las terribles consecuencias de semejante accidente, por fortuna poco probable.

El globo, en efecto, habia salido del pátio de las Tullerías, pero no era el globo cautivo, sino otro hinchado á su lado y en el cual subieron, además del aeronauta, sobrino de Mr. Giffard, S. A. R. don Carlos de Borbon y su cuñado el conde de Bari, hermano del Rey Francisco II de Nápoles y Monsieur C. de M..., antiguo oficial de órdenes de don Carlos, acompañaban á los viajeros que fueron recibidos por la multitud.

La salida del globo se verificó en buenas condiciones. El viento soplabá hácia el Este; los viajeros se proponen no tomar tierra hasta llegar á Alemania.»

¿Habrá llegado ya á Alemania? ¿Y si hubiera cambiado el viento inconstante? No queremos pensar en las consecuencias, porque nos extremece.

De «El Popular.»

La ceremonia del matrimonio de la princesa María, hija mayor del príncipe Federico Carlos de Pru-

sia, con el príncipe Enrique, de los Países Bajos, tendrá lugar el 21 de Agosto en el palacio nuevo de Postdam. Los aposentos para los novios han sido preparados en el castillo que está situado en la ciudad antigua.

A mediados de Setiembre los recién casados harán una larga visita á la capital de Francia.

Por razon de tristes sucesos, todavía muy recientes, y del estado de salud del emperador que no estará completamente restablecido, las fiestas serán menos brillantes que las que tuvieron lugar con motivo del matrimonio de las princesas Isabel y Carlota; se limitarán probablemente á lo que se llama una boda sin aparato y estrictamente de corte.

Se cuenta, por lo tanto, de una manera cierta con la presencia de casi toda la familia imperial, así como también con la del emperador en persona.

El canastillo de boda de la novia, para el cual, independientemente de numerosos regalos, concede la lista civil, como asimismo para todas las princesas de Prusia, 90,000 marcos, será expuesto esta vez á la curiosidad pública, cosa que no se ha hecho hasta ahora.

La diadema ofrecida por el emperador y la emperatriz la está terminando el joyista de palacio; cuando todas las piezas, en número de veinticuatro, estén colocadas, esta diadema y el collar que la acompaña constituirán una verdadera obra de arte de joyería. El vestido de la novia, que es de seda blanca, bordado de plata, con una cola de cuatro metros de larga, se ha confeccionado en Berlin.

Es de notar además que la jóven princesa ha escogido todo su canastillo de boda en los almacenes de Berlin ó de otras ciudades de Alemania.

Entre los regalos mas hermosos enviados por el novio, figura sobre todo un magnífico collar de perlas. El príncipe Enrique hace traer todos los dias de París rosas y otras flores para ofrecerlas á la princesa María.

De «La Estafeta:»

Una curiosa ceremonia acaba de tener lugar en Siam con motivo de haber muerto el decano de los elefantes blancos, uno de los ídolos adorados en aquel país. El animal, nacido en 1770, murió en su templo á Bangkok.

Todos saben que esta albina divinidad, ante la cual todo el pueblo se inclina respetuoso es el emblema del reino de Siam. Los samieses hacen al elefante blanco, en determinadas épocas del año, regalos de valor, pues poseidos como están de la idea de la metempsicosis, creen todavía que un animal tan majestuoso no puede estar animado sino por el espíritu de algun dios ó de algun emperador.

Cada elefante blanco tiene su palacio con pesebre de oro y albarda resplandeciente de piedras preciosas.

Tiene á su servicio varios mandarines que le alimentan con bollos y cañas de azúcar.

El rey de Siam es el único personaje ante el cual el elefante dobla su rodilla, siéndole el saludo devuelto en igual forma por el monarca.

Al difunto idole se le han hecho espléndidos funerales. Un centenar de sacerdotes buddistas han tomado parte en la ceremonia fúnebre. Los tres elefantes blancos que han sobrevivido al decano, precedidos de la música y seguidos por una inmensa multitud de gente acompañaron el carro fúnebre hasta la orilla del Menam, donde el rey y sus grandes dignatarios vinieron á recibir los despojos mortales que fueron trasladados á la orilla opuesta y allí enterrados. Una procesion de treinta buques empavesados figuraron en la curiosa ceremonia. Todas las casas flotantes dispuestas en doble fila sobre el Menam, y cuyo número asciende á 60,000 estaban adornadas de damascos de todos colores y de atributos simbólicos.

Gacetilla.

Las fiestas populares que celebran los

pueblos de esta isla tocan á su fin. Despues de la de San Clemente que fué bastante animada y concurrida se efectuó la de Ferrerías, la que no desmereció de los años anteriores.

En cuanto á la de San Luis que tuvo lugar ayer, basta decir que la animacion era tal, que apenas se podia estar de pié en la larga y espaciosa calle Mayor. De cuantos carruages de todas formas y capacidades pudieron reunirse de los destinados á las carreteras, estuvieron desde la tarde del sábado hasta bien adelantada la del domingo, trasportando gente. Esto aparte de la muchísima que á pié se dirigió también al espesado pueblo.

El baile animadísimo la noche del sábado.

Las corridas de caballerías de la tarde del domingo fueron regulares.

Ya que de corridas hablamos, no debemos pasar por alto la conducta que viene observando el jinete llamado *Pere Petit*, obstruyendo el paso á su competidor, cosa á que parece muy aficionado, y el único sistema que tiene para poder obtener el premio, si nota en su contrario mayores bríos en la caballería, no pensando en las desgracias que puede ocasionar este sistema de corridas, por la mucha gente que á los lados del Cos siempre acostumbra situarse.

Se comprende fácilmente que no observe el jinete la condicion que la Alcaldía impone al hacer públicas las corridas, al que cierre el paso á su competidor vulgarmente *tancar*, si quien está en el derecho de hacerla observar no la castiga cual merece, cuando á ella se falta. Así tuvimos ocasion de observarlo en la última carrera de caballos, pues sin duda para evadirse de las desgracias que pudieran ocurrir, no tuvo mas remedio el otro competidor, extralimitándose, á asestar un latigazo al jinete de que nos ocupamos, y lograr con ello poder efectuar la carrera con desahogo y ganar honrosamente el premio.

El domingo es probable se celebre la fiesta llamada de *San Lluïset* en el espesado pueblo, como se acostumbra.

* *

Ayer mañana mientras se disparaban los cañonazos en la plaza de la Esplanada con motivo del fallecimiento de la reina Cristina, venia por la carretera de San Luis en direccion á esta ciudad una payesa y un muchacho montados sobre un mulo. Como en las inmediaciones de la carretera se hallaba colocada la batería, al disparar, se asustó el animal, y de un salto, hizo dar contra la pared á la espesada muger, causándose algunas contusiones en la cara. El muchacho no tuvo mas que el correspondiente susto, quedado colgado de la albarda en la cual estaba atado.

* *

El billete favorecido con el premio mayor de la rifa celebrada hoy, ha sido despachado por el espendedor Gabriel Pons de la calle del Arraval.

* *

Se suplica á quien ó quienes sean los herederos de un tal Antonio Sastu (sin duda este apellido debe ser *Sastre*), soldado fallecido en Ultramar, que por la Caja General alcanza dicho sugeto una cantidad bastante respetable, é ignorando el paradero de la familia de dicho finado natural de esta Isla, nos ruegan lo hagamos público para que se presente en esta redaccion é imprenta, y se le enterará de quien tiene cierto documento para entregarles.

* *

La junta de gobierno del Colegio de abogados de esta ciudad ha quedado constituida para el corriente año como sigue:

Decano D. Ramon Ballester. — *Tesorero* D. Pas-

casio Nogales y *Contador Secretario* D. Francisco Orfila y Caules.

* *

En la mañana de hoy ha salido para Lior-na la corbeta de guerra de los Estados-Unidos *Marion*.

* *

Existe en Berlin una sociedad llamada «de las puntas de cigarro,» que forman en su mayor parte las señoras de la aristocracia. Tiene sus agentes destinados á recoger colillas, y todos los años por Pascua de Navidad, destina el producto de la venta á comprar ropas para los niños huérfanos y desvalidos. En 1876 pudo socorrer á 30 con vestido y calzado completos, y además un aguinaldo de juguetes y dulces.

Las señoras intervienen en todos los actos de la sociedad, y no solamente utilizan las colillas que se encuentran en la vía pública, sino que han recomendado á todos sus amigos que recojan las de su casa y esperan, aumentando los recursos que produzcan, llegar á fundar un hospicio ó asilo.

Ya ven nuestros lectores que no es solo en España donde viven algunos infelices de los desperdicios del tabaco, solo que, en cuanto á la manera, nos llevan bastante ventaja los alemanes.

Seccion Poética.

A LEONOR T...

Pura, simpática y viva
es tu inocente sonrisa,
cual la aromática brisa
que entre flores fugitiva
recoge de rosa altiva
quizá un suspiro de amor:
pero en un campo mejor
que planta que así vejeta,
hoy, solo inspira al poeta
ese sonris de *Leonor*.

Si miro resplandecer
del sol los divinos rayos,
tan solo los creo ensayos
con que Dios quiso aprender
solo el modo de encender
de tus ojos el fulgor:
pues brilla mucho mejor
que la diurnal lumbrera,
esa mirada hechicera
con que me hieres, *Leonor*.

Esa belleza y blancura
que es rara cuanto escasea:
—pues toda beldad es fea
comparada á tu hermosura;—
¿acaso no te asegura
que ha de tener en rigor
un amante *Trovador*
que la cante y que la adore,
y que suspire y que lllore
preso á tu encanto *Leonor*?

Esos lánguidos gemidos
que en esas noches en calma
van llegando hasta tu alma
con la brisa confundidos:
ellos son ay! los latidos
con que se espesa mi amor,
es tu amante *Trovador*
que rendido á tu hermosura,
ya no aspira á mas ventura
que poseer á *Leonor*.

M. M.ª C.

Ciudadela 19 Agosto de 1878.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

SORTEO 34.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
133	15	941	15	2840	15
267	10	969	10		
346	20	970	15		
384	50			3128	10
389	15			3507	10
456	15	1004	20	3545	5
479	10	1061	15	3546	125
531	10	1682	20	3547	5
545	10			3904	10
678	10			3914	10
679	500	2015	50	3926	15
680	10	2240	80		
729	15	2294	20		
736	10	2335	10		
760	10	2659	10		
900	15	2819	60		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion recreativa.

Tenia razon.—Cierta modista fué á llevar un vestido magnífico á una novia, como regalo de su futuro.

Esta, fijando su atencion mas en el traje que en el novio, no trató de ocultar la alegría y la satisfacción que le causaban aquellas preciosas galas.

La modista que no era tonta, dijo:

—Señorita, veo que V. prefiere el *presente* al futuro.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Ceferino Papa y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora De los Desamparados en S. Antonio.

Exposicion diaria de S. D. M. de 6 y 1/2 á 8 y 1/2; lunes en las Concepcionistas.—mártes, en el Cármen.—miércoles, en S. José.—juéves, en Sta. Maria.—viérnes, en S. Francisco.—sábado, en la Concepcion.

En S. Antonio Abad, continúa al toque de oracion el devoto novenario en honor de Santa Elena Emperatriz.

Santo de mañana.

S. Jose Calazans fundador.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 25.

De Argel en 3 dias pailebot «Menorquin» patron Jacinto Leon con 7 tripulantes 7 pasajeros maiz y efectos.

Despachados el 26.

Para la mar corbeta de guerra de los Estados-Unidos «Marion» de 8 cañones 1100 caballos y 186 plazas al mando del capitán de fragata Mr. Bradford.

Para Barcelona polacra «Clementina» capitán don Francisco Sensat con 11 tripulantes algodón y duelas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Día 27.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 23 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 39 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 y 11 minutos de la noche.

—Pónese á las 6 y 43 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 24.—5'00 t.

Mahon 26.—8'27 m.

Turquía consiente en la rendicion de Batum, pero se niega á discutir la cuestion de Grecia.

Se ha descubierto la complici-

dad que existe entre Sérvia, Montenegro y la Bosnia.

Hay mucha tirantez entre Inglaterra y Turquía con relacion á las reformas que deben hacerse en Asia.

Interior, 13'77.

Bonos, 81'10.

Madrid 24.—5'20 t.

Mahon 26.—8'28 m.

Vallarino ha sido condenado á reclusion perpétua; los demás individuos de su partida lo han sido á diferentes años de cárcel.

En Marruecos reina una espantosa anarquía y se temen graves conflictos.

Es inevitable la guerra entre Turquía y Austria.

Anuncios.

Agencia del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones de esta Isla.

Esta oficina estará abierta por espacio de un mes, de nueve á una del dia, al objeto de cobrar el complemento del 4.º trimestre de 1875 á 1876, (ó sea bonificacion) á los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado aun; dicho pago puede verificarse á metálico, y en primeras décimas del empréstito,

advirtiendo que estas unicamente son admisibles para extinguir débitos por atrasos, segun dispone el art.º 8.º de la Ley de Presupuestos del corriente año económico.

Y en atencion á que la oficina de recaudacion permanecerá abierta al objeto espresado, se admitirán tambien las cuotas del 1.º trimestre del corriente año económico, á los mayores contribuyentes que prefieran pagar los dos trimestres por separado, entregándoles recibo provisional autorizado por el Agente del Banco, y que será á cuenta del semestre.—Mahon 25 Agosto 1878 —P. O. del Agente, José Carreras.

Alcaldia de Mahon.

El dia 31 del corriente, á las 12 de su mañana, tendrá lugar ante la Comision de Policía urbana y Obras públicas, la subasta acordada por el Ayuntamiento en sesion del 20 del actual, de las obras de reparacion necesarias en el edificio que ocupa la cárcel pública de este Partido, por medio de proposiciones en pliego cerrado conforme al modelo que se inserta á continuacion, bajo el tipo de 721'70 pesetas, y con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion. Mahon 24 Agosto de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de mayor de edad, segun cédula personal número que presenta, se compromete á hacer las obras de reparacion necesarias en el edificio-cárcel de este partido judicial con entera sujecion á los pliegos de condiciones facultativos y económicos aprobados por el Ayuntamiento de esta Ciudad, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nodriz.

Una primeriza que desearia encontrar criatura para amamantar en su propia casa calle de Montañez.



BEBIDAS GASEOSAS.

GORRIAS E HIJO,

6, CALLE DEL CASTILLO, 6.

MAHON.

CERVEZAS,

LIMONADAS.—GASEOSAS.—JARABES DE GROSELLA, NARANJA, LIMON, GRANADA Y VINAGRE.—ORCHATA.—AGUA DE SELTZ (en sifones.)

El agua de Seltz y las bebidas gaseosas en general ejercen una accion directa sobre el estómago, al que fortifican sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calman; siendo excelentes para apagar la sed.

El agua saturada de ácido carbónico constituye un refresco tan agradable como útil en varias afecciones crónicas del estómago: muchos enfermos no pueden soportar ninguna otra bebida.

El jarabe y los aromas mezclados con el agua de Seltz, lejos de perjudicar á las propiedades higiénicas de ella, le añaden calidades tónicas, haciéndola mas grata al paladar. El extracto de limon se emplea mucho en medicina para combatir las afecciones escorbúticas, aliviar las aftas, las inflamaciones, anginas, fiebres biliosas y adinámicas, diferentes flegmasias, etc. El agua de Seltz por sí sola es muy útil en la enteritis antiguas, las gastralgias, vómitos, espasmódicos y afecciones nerviosas. No es el extracto del limon el único que entra en las preparaciones de aguas gaseosas, los extractos de naranja amarga, frambuesa, grosella, vinagre, todos los que aromatizan los sorbetes y licores, forman bebidas gratas y realmente ventajosas para el organismo humano.

